

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19002 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia que se indican.*

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas
Tribunal Supremo	2
Audiencia Territorial Madrid	2
Audiencia Territorial Palmas-Las	1
Fiscalía Audiencia territorial Barcelona	1
Audiencia Provincial Lugo	1
Audiencia Provincial Salamanca	1
<i>Juzgados</i>	
Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona	2
<i>De Primera Instancia</i>	
Madrid número 8	1
Madrid número 12	2
Valencia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción	1
<i>De Instrucción</i>	
Barcelona número 12	1
La Coruña número 1	1
Madrid número 2	3
Madrid número 4	1
Madrid número 5	1
Madrid número 7	1
Madrid número 8	1
Madrid número 10	2
Madrid número 11	2
Madrid número 12	1
Madrid número 14	3
Madrid número 15	2
Madrid número 16	1
Murcia número 1	1
Valencia número 6	1
Valladolid número 1	2
<i>De Primera Instancia e Instrucción</i>	
Alcázar de San Juan	1
Almería número 2	1
Berja	1
Liria	1
Lora del Río	1
Martos	1
Onteniente	1
Osuna	1
Palencia número 2	1
Santa Cruz de Tenerife número 2	1
Toledo	1
Trujillo	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., José Raya Mario.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la función Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

19003 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se corrigen errores materiales, se resuelven recursos y se nombran Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Matronas Titulares.*

Convocada oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Matronas Titulares por Resolución de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de julio).

Este Centro directivo tiene a bien disponer:

1.º Corrección de errores materiales:

Advertidos errores en la Resolución de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril siguiente), se subsanan éstos en la forma que a continuación se indica:

a) Se anula la participación en la oposición libre a los opositores siguientes:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
5	Aloy Aranda, Rosario	19.906.997
30	Egido Aranda, Ana	5.489.204
34	Fernández Caamaño, Josefa	33.089.871

b) Se incluyen en el concurso-oposición restringido a los opositores que a continuación se detallan:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
4 bis	Aloy Aranda, Rosario	19.906.997
70 bis	Egido Aranda, Ana	5.489.204
74 bis	Fajardo Nebreira, Emilia	24.573.351
76 bis	Fernández Caamaño, Josefa	33.089.871
110 bis	González Rodríguez, Aurelia Coral	12.033.596

c) Error en apellidos (concurso-oposición restringido):

Donde dice: Número 65 Domingo Gata, María, debe decir: «Domingo Cata, María».

2.º Recursos:

Se desestiman los interpuestos por las aspirantes que se citan por no haber subsanado los defectos de que adolecían sus solicitudes en el plazo previsto en la base 4.3 de la convocatoria:

Jorge Serrano, Alejandra.
Arteaga Hernández, Ana.
Rodríguez Aguilera, María.

3.º Nombramiento de los Tribunales:

De conformidad con los artículos 11.2 y 16 del Decreto.2120/1971, de 13 de agosto, se dispone que los respectivos Tribunales que han de juzgar las citadas pruebas queden constituidos de la siguiente forma:

Oposición libre

Presidente titular: Don Román Herrero Ayllón, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Presidente suplente: Don Enrique Nájera Morrondo, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Vocal titular: Don Francisco López Bueno, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario)

Vocal suplente: Don Antonio Urbistondo Agradot, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario suplente).

Vocal titular: Don Ramón Morá Durán, del Cuerpo de Médicos Titulares.

Vocal suplente: Don José Luis Medina Barea, del Cuerpo de Médicos Titulares.

Vocal titular: Doña Julia Torres Rodríguez, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal suplente: Doña María García Martín, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal titular: Doña Emilia Rodríguez España, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal suplente: Doña Sagrario López Benavente, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Concurso-oposición restringido

Presidente titular: Don Pablo Trincado Dopereiro, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Presidente suplente: Don Fernando Ruiz-Falcó López, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Vocal titular: Don Fernando Luis Gómez Pomar, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario).

Vocal suplente: Don Rafael Vos Saus, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario suplente).

Vocal titular: Don José Luis Mingo Alcina, del Cuerpo de Médicos Titulares.

Vocal suplente: Don Juan José Fenoy Ruiz, del Cuerpo de Médicos Titulares.

Vocal titular: Doña María del Coro García Urias, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal suplente: Doña Julieta Samaniego, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal titular: Doña Emilianita Muñoz Pereda, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Vocal suplente: Doña Manuela Gómez Adrián, del Cuerpo de Matronas Titulares.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y requisitos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

19004 RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la relación de aprobados de la oposición restringida para cubrir plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares en capitales de provincia y Municipios populosos de más de 50.000 habitantes.

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición restringida para cubrir plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares en capitales de provincia y Municipios populosos de más de 50.000 habitantes, convocada por Orden de 3 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (Ventura Rodríguez, 7, planta 6.ª, Madrid-13), dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución, certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente, en el que se indicará que el aspirante reúne los siguientes requisitos:

a) Pertenecer al Cuerpo de Veterinarios Titulares.

b) Hallarse con destino definitivo en el momento de la convocatoria o haber desempeñado durante tres años como mínimo puestos de plantilla del respectivo Cuerpo y no encontrarse en situación de suspensión firme ni en el primer año de excedencia voluntaria.

Igualmente, dentro del referido plazo y en la misma instancia en que se adjunten los documentos, solicitarán las vacantes a que aspiran en número igual al obtenido en la oposición, esto último con la finalidad de evitar destinos forzosos.

Podrán presentar los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicadas para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso se tramitará nombramiento, según el orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, por haber aprobado las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Nicolás Rodríguez Burón	17,20
2	D. Tirso García Bardaji	16,90
3	D. Manuel Rodríguez García	16,80
4	D. Angel Narros Alvaro	16,40
5	D. Ramiro Martínez Cacho	16,00
6	D. Juan José Viñuelas González	15,60
7	D. Félix Cidoncha González	15,40
8	D. Julián Rincón Sánchez	14,40
9	D. César Corredor Antón	13,90
10	D. José Vaquero Borja	13,60
11	D. Santiago Gabriel Almenara	13,50
12	D. Felipe González Marín	13,00
13	D. Alonso Mediavilla Martínez	12,80
14	D. Antonio Paniagua Benito	12,80
15	D. Melchor García González	12,60
16	D. Francisco Martínez Alonso	12,60
17	D. Ramón Viena Gil	12,21
18	D. Enrique Ramos Mayor	12,00
19	D. Ignacio F. Esteban Rodríguez	12,00
20	D. Francisco Morales Mercader	12,00
21	D. Ignacio Bozalongo Aragón	12,00
22	D. Rafael Millán Pérez	11,80
23	D. Rafael Santodomingo Mas	11,80
24	D. Ezequiel Soria Gómez	11,60
25	D. Juan Martínez Romero	11,10
26	D. Blas González Arribas	11,10
27	D. Jesús Mansilla Segovia	11,10
28	D. Federico Linde Aragonés	11,00
29	D. Emilio Díez Moro	11,00
30	D. Gonzalo Marcos Flórez	10,80
31	D. Baudelio Martínez Valverde	10,70
32	D. Teodoro Merino González	10,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19005 RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Delineante, con destino: una en el laboratorio Central, otra en el Laboratorio del Transporte y dos en el Centro de Estudios Hidrográficos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a la oposición para proveer cuatro plazas de Delineantes de la Escala Especial del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144,